

XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires, 2009.

El problema de las políticas del Estado y la respuesta de las comunidades. La Parota, México.

David Bonilla Padilla.

Cita:

David Bonilla Padilla (2009). *El problema de las políticas del Estado y la respuesta de las comunidades. La Parota, México. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-062/1580>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/evbW/wgb>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

El problema de las políticas del Estado y la respuesta de las comunidades

La Parota, México

*David Bonilla Padilla*¹

Palabras Clave: Estado, Sociedad Civil, La Parota, Guerrero.

Introducción.

El siguiente trabajo busca explicar el conflicto que tiene lugar entre el Estado mexicano y la comunidad campesina de La Parota en el estado de Guerrero. El trabajo se divide en tres apartados: en el primero, se realiza un análisis de las características del Estado en sus fundamentos teóricos como expresión de la legalidad racional, además, se estudia el problema del origen del autoritarismo mexicano y su relación con las formas de organización tradicional campesina en el país. En el segundo apartado, se recapitulan algunas de las luchas más destacadas por parte de la sociedad civil mexicana en pugna contra el autoritarismo, dentro de las cuales se ubican las reivindicaciones de los pueblos originarios. Asimismo, en la última parte, se caracteriza la resistencia de la comunidad de La Parota ante el intento del gobierno mexicano por construir una presa hidroeléctrica en la región, dentro de la pugna de la sociedad civil con el Estado mexicano.

Asimismo, se toman como punto de vista teórico las propuestas de interpretación de la relación entre sociedad civil y Estado del Antropólogo Ernesto Insunza, referente a la *interface*

¹ Licenciado en Sociología por la UNAM, ex becario CIESAS. Ha sido asistente, también, del proyecto “Diversidad, cultura nacional y democracia en los tiempos de la globalización: las humanidades y las ciencias sociales frente a los desafíos del siglo XXI” en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

socioestatal como campo de la relación e interlocución de los sujetos sociales y estatales; así como la perspectiva sobre el éxito de la movilización social de Margarita Favela, en relación con los regímenes autoritarios.

1. *El Estado.*

En este apartado explicaremos, brevemente, los fundamentos del Estado moderno. El mismo se ubica como el producto de la aparición de relaciones sociales que rebasaron el estrecho margen de los parentescos y las relaciones tradicionales (Weber, 1944). Así, la característica general que define al Estado es la regulación de las relaciones sociales de acuerdo a las leyes y las normas, para Cansino:

En principio de cuentas Weber fue de los primeros en ubicar el Estado en el horizonte de la modernidad capitalista. Asimismo, puso el acento en su condición como monopolio legítimo de la violencia [...] la legitimidad de la que habla Weber no se refiere a una cualidad intrínseca del poder ni supone una dimensión ética normativa, sino a la creencia firme de los sometidos en que el poder está justificado [...] (Cansino, 2000: 222).

Es aquí donde la legalidad racional justifica dicha obediencia en términos objetivos opuestos a los criterios subjetivos de las relaciones patrimoniales, la base moderna del Estado sería precisamente esta legalidad; ahora bien, la modernidad legal racional es una abstracción que adquiere su materialidad en los procesos históricos de acuerdo a las características de las diferentes sociedades. Lo anterior es muy claro cuando se analizan las relaciones tradicionales que rigen algunas comunidades o inclusive aspectos del propio Estado, como ejemplo se puede utilizar el caso del Estado autoritario mexicano, de esta manera, una de las caracterizaciones más precisas de este tipo de relación del Estado con sus “súbditos” (por decirlo así) es la realizada por Arnaldo Córdova para quien:

[...] la constitución de Querétaro [de 1917] había echado los cimientos del nuevo sistema, como lo hemos visto reivindicando el principio fundador de la propiedad privada, libre de privilegios, las reformas sociales a favor de los desposeídos, y al Estado autoritario y paternalista, con su ejecutivo dotado de poderes extraordinarios y permanentes” (Córdova, 1973: 262).

La base de este tipo de Estado es la de corporativizar las relaciones sociales, ya que: “[...] el PRI no necesita de miembros individuales reales ni de militantes” (Garrido, 1989: 61), además de que: “El régimen de la Revolución, desde su construcción es autoritario y corporativo, lo que implica que organiza la sociedad en grupos verticales.” (Schettino, 2007: 271).

Con lo cual queda clara la relación que establece el Estado autoritario mexicano con sus “súbditos” como los hemos llamado; ahora bien veamos cómo la sociedad civil pugna por la apertura política en México, tratando de subvertir las relaciones de carácter corporativo.

2. Sociedad civil en México

En México, la estructura basada en el corporativismo mostró fuerte resistencia al cambio, sobre todo por la legitimidad basada en el clientelismo producto de la subordinación de amplios sectores y de algunas concesiones políticas y económicas; así: [...] para salvar lo que posee y el sistema que la permite, la clase dominante tolera, sobre ella, incluso, el comando incontrolado de un aparato coercitivo que entre otras cosas, se diferencia del fascismo porque no aplasta por la fuerza a la clase obrera ni le resta todas posibilidades de organización autónoma (Rodríguez Araujo, 1989: 21).

Sin embargo, al aparecer el movimiento estudiantil del '68 representa un cambio en la manera de pensar y hacer la política, mismo que es encabezado por las clases medias ilustradas; de esta manera, este dinamismo político desemboca en un estado de inconformidad general y en la aparición de movimientos políticos y sociales en los que se tiende un puente entre las clases medias y algunos sectores populares. La politización de las clases medias y su aspiración legítima de ser escuchadas y representadas en un marco democrático sacude al sistema político mexicano ya que: [...] aunque producto del sistema, sucedió que las clases medias no sólo no pudieron ser corporativizadas, sino que obedecieron más a una lógica individual privatizante [...] (Pérez del Castillo, 2004: 388).

De igual forma, este cambio cultural favoreció que: “Movimientos urbano- populares, ecologistas, feministas, estudiantiles –casi todos representantes de las clases medias—obligaron al gobierno de Luis Echeverría Álvarez, pero sobre todo al de José López Portillo, a considerar cambios en la estrategia tradicional de negociar lo político” (Pérez del Castillo, 2004: 388).

Con su movilización, los estudiantes dieron inicio a un proceso histórico de lucha política y social para lograr una mayor participación política y mejores canales de representación (legislación favorable en términos de libertad política y mejoramiento socioeconómico), en este sentido, sus movilizaciones constituyen un precedente debido a la alianza que establecen los estudiantes con sectores sociopolíticos marginados.

En estos años y a pesar de la represión por parte del Estado, diversas expresiones políticas se organizaron democráticamente para buscar el mejoramiento de las condiciones de vida de los sectores populares incluyendo los intentos de organización armada, este proceso es de suma envergadura porque marca una etapa en la cual muchas organizaciones pugnan por la ampliación de sus derechos políticos para, con ello, evitar que la escala represiva del Estado siguiera adelante, empero, antes de que se lograra una cierta institucionalización aparecen expresiones políticas que pondrán énfasis en la concientización de las bases sociales y su autoorganización (como lo mencionamos anteriormente). Dichos movimientos son el resultado de la politización que tuvo lugar, sobre todo en las zonas urbanas, provocada por el movimiento estudiantil que formó una conciencia social profunda en vastos sectores, inclusive: “Ya antes de 1968 habían aparecido brotes guerrilleros de distinto origen [...] desde la resistencia armada encabezada por Rubén Jaramillo hasta el Partido de los Pobres de Lucio Cabañas; desde el fracasado asalto al cuartel de Ciudad de Madera en 1965 hasta la lucha armada de Genaro Vázquez y los “cívicos” (Modonesi, 2003: 27).

Con respecto a la constitución de la sociedad civil mexicana en la década de los setenta se suscitan experiencias político organizativas de gran trascendencia, para Sergio Zermeño aparecen: “[...] los maoístas (con Revueltas en la Seccional Ho Chi Min y la Liga Comunista Espartaco y [...] Política Popular con Adolfo Orive y Alberto Anaya, a partir de 1969.” (Zermeño, 2005: 228).

En esa lucha, son distintas las clases y sectores sociales que se dan cita, pasando por la clase media urbana (cabeza en el movimiento de 1968), así como por sectores sociales y populares con reivindicaciones específicas, ya sea a nivel político o económico. Es en la década de los setenta cuando las organizaciones populares adquieren notable relevancia pugnando por la apertura política; la urgencia de democracia en los sindicatos, organizaciones campesinas y los procesos electorales, lleva a la formación de coordinadoras populares, las cuales alcanzan la hegemonía política entre los sectores populares a finales de los setenta y principios de los ochenta.

Se crean, de esta manera, distintas expresiones políticas que encabezan la disidencia en ese momento histórico: la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA), la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC), la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano y Popular (CONAMUP). En este momento histórico también aparecen organizaciones armadas tanto en el ámbito urbano como en el rural, aunque la hegemonía política se mantiene en las organizaciones populares.

Como resultado de la acción política de estas organizaciones se establecen algunos proyectos político-populares (Zermeño, 2005: 229) Así, resurge la idea del papel de la política en la sociedad civil, al respecto: “Desestatizar la política significa regresar a la sociedad civil la capacidad para llenar de contenidos simbólicos a la política.” (Cansino, 2000: 223); desde esta perspectiva, la sociedad civil mexicana aparece como un actor capaz de lograr desacralizar la esfera estatal, en México, vastos ejemplos sucedieron al respecto como las organizaciones que aparecieron posteriormente al sismo de 1985 o la respuesta al resultado electoral de 1988.

Por otra parte, como consolidación del salinismo, en el sexenio 1988-1994, las comunidades indígenas fueron víctimas de la política económica de modernización propugnada por Salinas de Gortari, con lo cual aparece el importante actor del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en el sureste mexicano, reivindicando los derechos de los pueblos indios de México. Como señala Gilberto López y Rivas:

[...] en la madrugada del 1 de enero de 1994 estalla en el estado mexicano de Chiapas una rebelión armada de indígenas mayas que a lo largo de su proceso de diálogo y negociación con el gobierno de México retoma la demanda de autonomía como el núcleo central de sus reivindicaciones en tanto pueblos indios, introduciendo en el debate nacional e internacional la problemática indígena como parte fundamental de la cuestión nacional. (López y Rivas, 2006: 5)

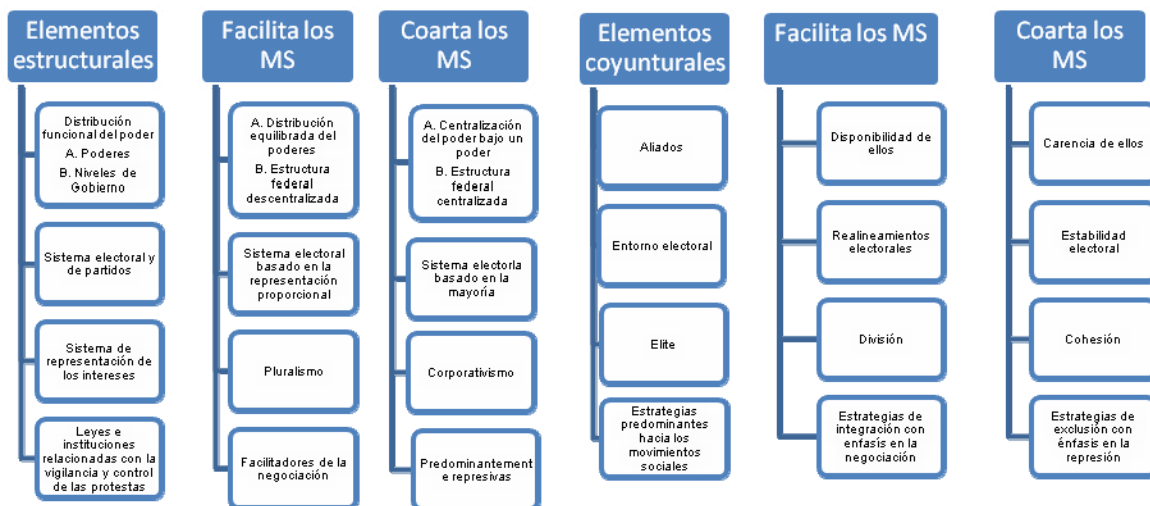
De esta manera, se crea un referente sumamente importante para la movilización social en defensa de los derechos colectivos de los mexicanos, en especial, de los pueblos indios. Asimismo, para ampliar la discusión del problema de las relaciones que el Estado mexicano establece con las comunidades rurales explicaremos en el siguiente apartado dos modelos de interacción entre los movimientos sociales (o sociedad civil) y el Estado.

3. Interacción sociedad civil y Estado: La Parota, Guerrero.

En este apartado, en primer lugar, presentamos las características del modelo de interacción de sociedad civil y Estado realizado por Margarita Favela (2006: 32); el modelo se caracteriza por

ponderar los elementos estructurales y coyunturales en la movilización social; los elementos son los siguientes:

CUADRO I



NOTA: Adaptación propia del modelo de Favela.

MS: Movimientos Sociales.

Dadas las limitaciones de tiempo, sólo voy a analizar el caso de La Parota en cuanto a los elementos coyunturales que permitieron la movilización de la comunidad; a saber: *aliados*, *realineamientos electorales*, *cohesión de la élite* y *estrategias predominantes para la resolución de conflictos*.

En cuanto al primer punto, las alianzas locales y nacionales del movimiento de resistencia a la presa hidroeléctrica de La Parota son limitadas; principalmente, creemos, la apuesta del movimiento ha sido la de reivindicar la especificidad del caso, con lo que los aliados a escala nacional son pocos. Al respecto, algunas organizaciones no gubernamentales (ONG's) han monitoreado el caso y producido algún material pero a nivel de actores políticos en el congreso local o nacional no se han visto alianzas importantes.

Por otro lado, a nivel internacional la causa de la comunidad mencionada ha encontrado eco en la Organización de las Naciones Unidas (ONU), por medio de los relatores de Vivienda Adecuada y de Derechos de los Pueblos Indígenas, lo que ha constituido el principal elemento de presión para el gobierno mexicano.

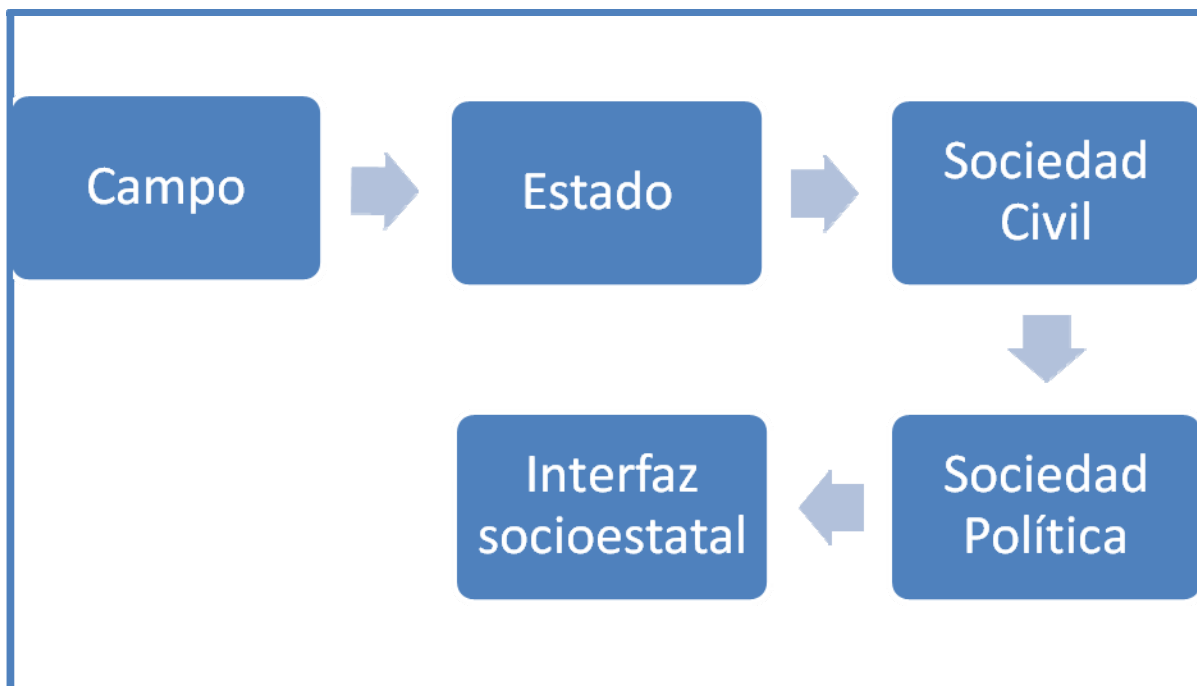
En lo referente al segundo punto, los realineamientos electorales no son un elemento a considerar en esta movilización ya que la fuerza de la comunidad se encuentra en las asambleas locales y las propuestas emanadas de ellas (S/A, 2006), resultando ello si no en un abierto anti partidismo, sí en una considerable lejanía de las elecciones estatales y federales; el caso, asimismo, no despertó mucho interés en la contienda electoral federal del 2006.

En el tercer punto, la élite mexicana ha actuado en el caso de forma coordinada sin que, por ejemplo, las posiciones del gobierno estatal contradigan la posición del gobierno federal; a este respecto, destaca la actuación conjunta de la Comisión Federal de Electricidad y los gobiernos federal, estatal y local, y el aval a la misma de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT); así, las tres fuerzas políticas mayoritarias actúan, en trazos generales, de igual forma con respecto al problema.

Por último, la estrategia predominante en el conflicto ha combinado coerción y diálogo, incluyendo la manipulación de las propias instancias de decisión de la comunidad con lo que se dio la impresión de que el proyecto contaba con el apoyo comunitario; aunado a esto, dicha estrategia hacia el caso ha sido la de dividir o alentar las divisiones existentes al interior de la comunidad; como señalé, la disidencia se ha hecho escuchar, predominantemente, por una relativa presión nacional y la actuación de la ONU (S/A, 2007).

Ahora bien; en segundo lugar, en este apartado, analizaremos brevemente las implicaciones del modelo de *interfaz socioestatal* ideado por Ernesto Insunza (2006: 281) que mostramos a continuación.

CUADRO 2



Sujeto estatal electo	<ul style="list-style-type: none"> • Estado • Interfaz socioestatal
Sujeto estatal no electo	<ul style="list-style-type: none"> • Estado • Sociedad política • Interfaz socioestatal
Sujeto societatal	<ul style="list-style-type: none"> • Sociedad política • Interfaz societatal • Sociedad civil

NOTA. Adaptación propia del modelo de Insunza.

Para este autor la interfaz socioestatal se configura como un campo de disputa simbólica por los recursos o capital en juego al retomar a Pierre Bourdieu obtenemos que el campo social se de limita por:

[...] aquello que está en juego y los intereses específicos, que son irreductibles a lo que se encuentra en juego en otros campos a sus intereses propios [...] y que no percibirá alguien que no haya sido construido para entre en ese campo [...] para que funcione un campo, es necesario que haya algo en juego y gente dispuesta a jugar (Bourdieu, 1990 citado en Insunza, 2006: 283).

Como lo explica el modelo se trata de la interacción entre sujetos estatales electos, sujetos estatales no electos y de sujetos sociales donde los sujetos acumulan y obtienen recursos simbólicos. En el caso que analizamos vemos que las relaciones implicadas en el mismo atraviesan tanto al Estado, la sociedad civil y la sociedad política y la interfaz que atraviesa a su vez a las tres. En el caso de La Parota es claro que se da la disputa por la satisfacción de una demanda (tierra, en este caso la preservación de la misma por parte de la comunidad) y una política pública ajena la misma que desvía la política pública hacia lo macroeconómico sin corresponder a la demanda (Ver Insunza, 2006: 283). Asimismo, se aprecia una intromisión por parte de las instituciones estatales en las formas de autorganización de la comunidad manipulando las asambleas comunitarias (S/A 2006) Con lo cual se suscita un problema de legitimidad de las políticas públicas y en el fondo un problema de legitimidad de las instituciones. Así, se suscita el descontento popular y la consiguiente movilización, sobre la cuál se podría caracterizar ampliamente, sin embargo, el objetivo de este breve trabajo es ubicar los puntos de interacción sociedad civil- Estado en el caso en cuestión. Existen, asimismo, otros casos que se pueden analizar sobre esta relación en el contexto latinoamericano como la oposición de los indígenas pehuenches al proyecto ralco en el río bio bio en Chile que sería útil comparar en investigaciones posteriores.

Conclusiones.

En este trabajo hemos visto cómo la sociedad civil cuestiona las decisiones gubernamentales e interactúa con el Estado con el objetivo de influir en las mismas; vimos que el Estado responde a una lógica moderna, que en el caso de México, con la constitución del PRI se imbricó con políticas autoritarias corporativizando las relaciones con la sociedad civil.

Después del proceso de democratización que se apuntaló en los ochenta la sociedad civil buscó nuevas pautas para su interacción con el Estado, de ahí que debamos buscar novedosas explicaciones de tal interacción que den cuenta del nivel de complejidad de la mismas; de tal forma, en nuestra exposición, propusimos interpretar la reacción de la comunidad de La Parota en el estado de Guerrero a las políticas estatales y, en específico, a la construcción de una presa

hidroeléctrica, de acuerdo a nuevos modelos de interpretación de la sociedad civil y el Estado, como los trabajados en esta exposición. Por otro lado,

Bibliografía

- Cansino, C. (2000), "Estado" en Baca Olamendi L. et. al., *Léxico de la política*, México: Flacso, Conacyt, FCE.
- Córdova A. (1973), *La ideología de la Revolución Mexicana: La formación del nuevo régimen*, México: ERA.
- Garrido, L. J. (1987), "Un partido sin militantes", en Loeza, S. y Segovia, R., *La vida política mexicana en la crisis*, México: El Colegio de México.
- Insunza, E. (2006), "El reto de la confluencia, las interfaces socioestatales en el contexto de la transición política mexicana (dos casos para la reflexión)" en
- "Dagnino E., et al. (2006), *La disputa por la construcción democrática en América Latina*, México: FCE-UV-CIESAS.
- Favela Gavia D. (2006), *Protesta y reforma en México, interacción entre Estado y sociedad 1946-1997*, México: Plaza y Váldes, UNAM.
- Modonesi, Massimo (2003), *La crisis histórica de la izquierda socialista en México*, México: Juan Pablos - UCM.
- Pérez Fernández del Castillo Germán (2004), "José López Portillo: La ruptura del pacto revolucionario", en Fowler Will, *Presidentes mexicanos (1911-2000)*, Tomo II, México: INEHRM
- Rodríguez Araujo, Octavio (1989), *La reforma política y los partidos en México*, México: Siglo XXI.
- Schettino, Macario (2007), *Cien años de confusión, México en el siglo XX*, México: Taurus.
- Weber, M. (1944), *Economía y Sociedad*, México: FCE.
- Zermeño, Sergio (2005), *La desmodernidad mexicana, las alternativas a la violencia y la exclusión*, México: Océano.
- *Ciberografía*
- López y Rivas, G. (2006) *Problemática de los pueblos Indígenas en América Latina*, [en línea], [citado 29-03-06], Formato pdf, Disponible en Internet: www.latautonomy.org/pueblos%20indigenas22.pdf
- S/A (2006), "Audiencia pública, caso: Proyecto Hidroeléctrico sobre el Río Papagayo en el Estado de Guerrero México" [en línea], artículo disponible en internet: www.cdca.it/IMG/pdf/allegato_parota.pdf
- S/A (2007), "Plantea ONU comisión sobre La Parota" [en línea], artículo disponible en internet: <http://www.agua.org.mx/content/view/2501/89/>